

Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

ENMIENDA No. 02

Fecha: 21 de febrero de 2024

PROCESO: CPN-IP-001-2024

“CONSULTORIA PARA EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PLATAFORMA TECNOLÓGICA SINAP DEL IP”

El Instituto de la Propiedad (IP) de la República de Honduras, comunica a las empresas interesadas en participar en el proceso CONCURSO PUBLICO No. CPN-IP-001-2024 “CONSULTORIA PARA EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PLATAFORMA TECNOLÓGICA SINAP DEL IP”, que se realiza la siguiente modificación a las bases del Concurso:

1. En la Sección 5. **TÉRMINOS DE REFERENCIA**, se modifica el numeral **2. JUSTIFICACION**, mismo que a partir de la fecha deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

2. JUSTIFICACION

Se requiere la contratación de una empresa especializada en telecomunicaciones, con personal certificado en distintos productos de Fortinet y que tenga un SOC que permita un monitoreo **8X5** de la infraestructura del centro de datos SINAP.

Dado que la plataforma SINAP es un sistema de Seguridad Jurídica y Seguridad Nacional es necesario que este funcione de forma correcta **8X5** y que no tenga afectaciones relacionadas a hackeos, etc.

La presente enmienda forma parte íntegra de las Bases del Concurso en referencia, por lo que deberán de considerar la presente modificación a las bases, siendo su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio.

Atentamente,

LUIS ERNESTO RECONCO ROQUE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

